



Montevideo,

VISTO: el llamado Nº 7471/2020 a "Consultor Profesional - Comunicador Organizacional-" realizado por el Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Aguas, en el marco del Programa EUROCLIMA+;

RESULTANDO: I) que cumplidas las actuaciones correspondientes, han sido elevadas para su homologación;

II) que se ha dado cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

CONSIDERANDO: I) que se eleva orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS


RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del llamado a "Consultor Profesional- Comunicador Organizacional".-

2º.- Aprobar el orden de prelación que a continuación se detalla:

Número	Cédula de Identidad	Puntaje Final
1	3.685.091	89
2	3.182.422	86
3	2.759.350	83

3º.- Notifíquese, y publíquese en sitio web de Uruguay Concurso.-


Arq. Viviana Pesce
Directora Nacional de Aguas